



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta (GAMR)
- Referencia:** Auditoría Especial sobre el Proyecto “Construcción Muro de Contención Barrio 18 de Noviembre D1”, en el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta
- Informe N°:** GB/EP01/G21 C1 Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP01/G21 R1 y al Informe Ampliatorio de Auditoría N° GB/EP01/G21 A1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y cumplimiento del objetivo del proyecto aplicables a la ejecución del proyecto de “Construcción Muro de Contención Barrio 18 de Noviembre D1”
- Objeto:** Lo constituyó la documentación relacionada con el Proyecto “Construcción Muro de Contención Barrio 18 de Noviembre D1”, como ser: proyecto elaborado para la obra, Contrato N° 01/2015 suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de Riberalta y la Empresa Soluciones Constructivas “ECOTERRA S.R.L.”, libro de órdenes, planillas de avance de obra, acta de recepción, informes técnicos supervisor y fiscal, entre otros; así como comprobantes de ejecución de gastos con la documentación que respalda los pagos efectuados a la Empresa Soluciones Constructivas “ECOTERRA S.R.L.”, emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP); asimismo, la documentación técnica y legal sobre la demanda Contenciosa Administrativa de cumplimiento de contrato realizada por la Empresa Soluciones Constructivas “ECOTERRA S.R.L.” contra el GAMR, y otra documentación relacionada con la obra sujeta a examen.

Período auditado: Del 16 de enero de 2015 al 9 de agosto de 2021

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo precedente, se ha establecido el siguiente hallazgo, sobre el cual se emite la siguiente conclusión:

3.1. Proyecto “Construcción Muro de Contención barrio 18 de noviembre D1”, ejecutado, sin cumplir los objetivos previstos

Informe Preliminar de Auditoría N° GB/EP01/G21 R1

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de de Omar Núñez Vela Rodríguez, en las funciones de Alcalde Municipal; Pablo Ronal Toledo Cortez, en las funciones de Secretario de Planificación y Desarrollo Territorial; Álvaro Chávez Arteaga, en las funciones de Director de Obras Públicas; Juan René Gonzales Liendo, en las funciones de Fiscal de Obras; Daniel Yamil Rojas La Fuente, en las funciones de Supervisor de Obras; Jhonny Alejandro Juárez Ribera, en las funciones de Supervisor de Obras, por Bs638.956,95.

Informe Ampliatorio de Auditoría N° GB/EP01/G21 A1

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de de Omar Núñez Vela Rodríguez, en las funciones de Alcalde Municipal; Pablo Ronal Toledo Cortez, en las funciones de Secretario de Planificación y Desarrollo Territorial; Álvaro Chávez Arteaga, en las funciones de Director de Obras Públicas; Juan René Gonzales Liendo, en las funciones de Fiscal de Obras; Daniel Yamil Rojas La Fuente, en las funciones de Supervisor de Obras; Jhonny Alejandro Juárez Ribera, en las funciones de Supervisor de Obras, por Bs553.043,05.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el informe preliminar, informe ampliatorio, así como en el presente informe complementario, se ha determinado en la auditoría especial sobre el Proyecto “Construcción Muro de Contención Barrio 18 de Noviembre D1”, el incumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y normas legales aplicables a los mismos, lo que ha dado lugar al establecimiento de indicios de responsabilidad civil solidaria, por Bs1.192.000,00.

----- 0 -----